

ACTA REUNION ASOCIMED

20 de Mayo de 2015

Asistentes: Presidente: Dra. Gloria López; Vicepresidente: Dr. Pablo Soffia; Secretario: Dr. Luis Astorga; Tesorera: Dra. Hilda Rojas; Sociedad Médica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Macarena Moral; Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán; Sociedad de Pediatría: Dr. Luis F. González; Sociedad de Cardiología. Dra. Flor Fernández.

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Sociedad de Cirujanos: Dr. Juan C. Díaz; Sociedad de Anestesiología: Dra. Mariana Vara

Se inicia la sesión al as 13: 09 hrs.

1.- Lectura del Acta

Se aprueba sin modificaciones

2.- Jornada de Reflexión ASOCIMED 2015 - Sábado 25 de abril

El Dr. Pablo Soffia – Vicepresidente de ASOCIMED – da a conocer las conclusiones de estas jornadas, en cuanto a las preguntas formuladas en relación al papel de ASOCIMED en el desarrollo y mejoras de la salud en nuestro país

1.- ¿Cuál debe ser el rol de las sociedades médicas y de ASOCIMED en el proceso de transformación y cambio del modelo sanitario chileno?

Grupo de trabajo A

- Creemos que ASOCIMED debe limitarse al ámbito académico y de asesoría técnica, no jugar un rol gremial. Este rol debe ser canalizado a través del colegio médico o directamente por aquellas sociedades que tengan una A.G.
- Debe tener un pronunciamiento oficial o visión del modelo sanitario chileno. Esto se refiere a que ASOCIMED debiese defender un determinado “modelo” de salud para el país, basado en la realidad e historia nacional, en el cual coexistan los prestadores públicos y privados adecuadamente coordinados. ASOCIMED debiese proponer públicamente este modelo sanitario a fin de ayudar a garantizar su proyección libre de ideologías extremas, pensando en lo mejor para los pacientes.

Grupo de Trabajo B

- Señala que las Sociedades de Especialistas son vistas por la autoridad como “carteles” que defienden intereses corporativos, lo que debe corregirse.

- Se plantea que las Sociedades tienen un rol como opinión experta que debe destacarse. Debe hacerse público que son cargos ad honorem, basados en el altruismo. Además, las Sociedades de Especialistas también contribuyen al desarrollo de los médicos no especialistas, velando por su formación, desarrollo y progreso.
- Considera que las Sociedades si pueden tener un rol gremial.
- ASOCIMED debe tener un rol más activo en el diseño de las políticas sanitarias y en la calidad de las mismas. Debe crecer en número de sociedades socias para tener mayor representatividad. Usar medios de difusión (prensa)
- Avanzar en la profesionalización, periodistas, prensa. Invitar a especialistas jóvenes a integrarse.

2.- ¿Considera Ud. que las sociedades médicas y ASOCIMED tienen barreras que les impiden contribuir con protagonismo a la transformación del sistema de salud?

Grupo de trabajo A

- Si. Uno de los problemas es la representatividad. No todos los especialistas se sienten representados en ASOCIMED. Debe aumentar el número de sociedades médicas socias para tener mayor peso. Se sugiere ser más proactivo e invitar a las sociedades a integrarse, facilitándoles el trámite. Ej.: Sociedad de Medicina Nuclear, de Medicina física y rehabilitación, de Radioterapia, etc.
- Para poder ingresar, las sociedades socias deben ser reconocidas como tales por CONACEM y los médicos especialistas, por el registro de prestadores de la Superintendencia de Salud.
- Otra barrera es presupuestaria. La vía más adecuada aumentar los recursos es por el aumento de socios y las cuotas que pagan las sociedades.
- Otra barrera es la escasa difusión. ASOCIMED debe tener un centro de información y documentación de las actividades académicas y técnicas de las sociedades miembros y debe difundirlas vía folletos, newsletter y web.
- ASOCIMED podría estar presente con un stand con documentación en los principales congresos de las sociedades socias, se sugiere enviar carta a las sociedades solicitando un espacio libre de pago. Esto permitiría que los médicos especialistas conozcan más a ASOCIMED y que esta tenga mayor visibilidad.

Grupo de trabajo B.

- ASOCIMED debe ampliarse incorporando más sociedades socias.
- Otra fuente potencial de ingresos serían los cursos transversales on-line de temas que interesen a todos, especialmente en el ámbito de políticas de salud, ética, profesionalismo, certificación, acreditación, etc.
- Se señala que ASOCIMED podría establecer un puente entre las autoridades de salud y de educación en temas que se intersectan.

3.- ¿Cómo pueden las Sociedades médicas contribuir a la construcción de un mejor sistema de salud?

Grupo de trabajo A

- Articulando las comisiones asesoras técnicas que crean las guías clínicas y estándares de las sociedades con el MINSAL. Actualmente, el MINSAL convoca a las sociedades o a personas específicas para labores de asesoría técnica, sin embargo, ASOCIMED debiese tener un registro actualizado de las asesorías para así poder informar a sus socios y evitar duplicidad en el trabajo. Mensualmente, en la página web de ASOCIMED debería estar publicada la información sobre las diferentes comisiones que trabajan con el MINSAL.
- Promover consensos inter sociedades en patologías multidisciplinarias. Si bien ya ha habido consensos inter sociedades, creemos que aún es posible avanzar mucho más en este campo. Las guías clínicas que nacen de consensos inter sociedades tienen mayor fortaleza y validación frente a la comunidad médica y frente a la autoridad de salud.

Grupo de trabajo B

- ASOCIMED debe ser una opinión válida ante los ministerios de salud y educación.
- Se sugiere crear una comisión "ASOCIMED" de carácter permanente en el MINSAL.
- Temas: Conflictos de interés, relaciones interprofesionales, asuntos éticos, guías clínicas, problemas transversales a todas las especialidades, por ej. Ley Ricarte Soto.
- Rol de ASOCIMED en la educación continua de los médicos de la atención primaria.
- Tareas a corto plazo: Carta a los medios por Ley Ricarte Soto. Promover el ingreso de otras sociedades. Ser proactivos. Invitar a una reunión del directorio a directivos de sociedades no socias. Aumentar frecuencia de reuniones a 2/mes. A mediano plazo: Cursos y seminarios transversales.

3.- Carta ASOCIMED frente articulado en Ley Ricarte Soto

La Dra. López informa del envío de carta a la prensa, dando a conocer la opinión de ASOCIMED en relación a acápite en la ley Ricarte Soto que regularía los trabajos de investigación. Además informa de su asistencia a la comisión del senado en que se realizaron las modificaciones a dicho proyecto de ley.

Se plantea la posibilidad de publicar inserto en la prensa, dando a conocer la opinión de ASOCIMED y las sociedades científicas representadas por ella. Se realizarían consultas a las sociedades si están de acuerdo y con aporte monetario para esto.

4.- Varios**A.- Sociedad de Medicina Materno Fetal**

La Dra. López lee carta enviada vía E-mail a ASOCIMED solicitando ingreso de la Sociedad Materno Fetal. El Dr. Guzmán – representante de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia en ASOCIMED- , a petición del directorio presente, hace una reseña en relación a la génesis de dicha sociedad, sus participantes y su relación con la Sociedad de Ginecología y Obstetricia. Se somete a votación del directorio solicitud, no logra el número de votos necesarios, se rechaza incorporación a ASOCIMED de esta sociedad.

B.- Informe Financiero ASOCIMED

La Dra. Hilda Rojas – Tesorera de ASOCIMED – informa de la puesta al día de algunas sociedades que se encontraban en calidad de morosas en sus cuotas; pero aún quedan algunas que no han realizado los pagos respectivos.

Se cierra la sesión a las 14: 20 hrs.



DR. LUIS ASTORGA F.
SECRETARIO GENERAL